

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

698 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 855/11 en el que figura como concursado/a Equipamientos y Proyectos Energéticos, S.L. Unipersonal, con C.I.F. número B-95199055, se ha dictado el 15 de diciembre de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 15 de diciembre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A150000170-1